



## 26º PERIODO DE SESIONES DEL CONSEJO DE LA AUTORIDAD INTERNACIONAL DE LOS FONDOS MARINOS

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL REINO DE ESPAÑA.

Representante Permanente Diego Bermejo Romero de Terreros

### **Tema 10bis. Solicitud de prórroga de contratos de exploración**

Señor Presidente,

Intervenimos de nuevo para expresar nuestra conformidad con los proyectos de decisiones del Consejo relativas a las solicitudes de prórroga de los contratos de exploración de siete contratistas por un plazo de cinco años a partir de 2021.

Agradecemos a la Comisión el examen detallado de dichas solicitudes según el procedimiento y los criterios para la prórroga de un plan de trabajo aprobado para la exploración, previstos en la Decisión del Consejo de 23 de julio de 2015 y sus recomendaciones.

Mi delegación considera que las motivaciones expresadas por los contratistas son suficientes para justificar dicha solicitud y que, por tanto, se cumple lo previsto en la sección 1ª, párrafo 9 del anexo del Acuerdo de 1994, es decir, que los contratistas se han esforzado de buena fe por cumplir los requisitos del plan de trabajo, pero por razones ajenas a su voluntad, no han podido completar el trabajo preparatorio necesario para pasar a la etapa de explotación, o que las circunstancias económicas imperantes no justifican que se pase a la etapa de explotación.

Muchas gracias Sr. Presidente.